

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CHAQUETAS GAULA

**Tela.** El material utilizado para confeccionar el material debe ser tejido plano y cumplir con los requisitos establecidos en las tablas 1 y 2.

**Tabla 1.** Requisitos tela principal.

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición en % Poliéster	100%	5.2
Numero de hilos/cm	40	5.3
Urdimbres mínimo	29	
Trama mínimo		
Peso en g/m <sup>2</sup> mínimo	135	5.4
Cambio dimensional en % máximo	2	5.5
Solidez del color al lavado	2A	5.6
Tipo de lavado	4	
Cambio de color mínimo	4	
Manchado mínimo		
Solidez del color al frote	4	5.7
En seco mínimo	3	
En humedo mínimo		
Solidez del color a la luz	4	5.8
Calificación mínimo	20	
Horas de exposición		
Impermeabilidad máximo	Ver nota 1	5.9
Repelencia al agua mínimo	90	5.10

**Tabla 2.** Requisitos tela forro.

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición en % Poliéster	100%	5.2
Peso en g/m <sup>2</sup> máximo	90	5.4

**Hilos.** El hilo utilizado en las costuras debe ser tono a tono con el color de la tela y deben cumplir con los requerimientos de la tabla 3.

**Tabla 3.** Requisitos para los hilos.

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX MÍNIMO	RESISTENCIA MÍNIMA
CIERRES Y PUNTES	Poliéster recubierto con poliéster	40	17 N

**Cremallera.** Debe ser en material sintético deslizador automático (cierre de seguridad)

**Elástico.** Conformado por hilos de caucho ubicados en forma longitudinal entretejidos con hilos de poliéster de elongación uniforme

**Broches.** Elaborados en material sintético resistentes a la tracción color negro.

**Cinta reflectiva.** Color plata (verificación visual) con base textil compuesta por micro prismas que generen mínimo 500 CPL (candelas por lux x m<sup>2</sup>) a un ángulo de observación de 0-2° y ángulo de inclinación de -4-0°

**Color tono a tono.** Para la calificación se define tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 3-4 evaluado en la escala de grises como indica el numeral 5.12

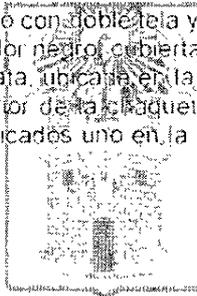
**Material forro.** Poliéster 100%

#### CONDICIONES GENERALES

**Cuello.** De forma rectangular, elaborado con doble tela y quata

**Parte frontal.** Cierre con cremallera color negro, cubierta con una aletilla

**Aletilla.** Elaborada con doble tela y quata, ubicada en la parte frontal, la cual debe ir desde la parte superior del cuello hasta el borde inferior de la chaqueta, con el fin de cubrir la cremallera. Lleva dos (2) broches visibles color negro ubicados uno en la parte superior y otro en la parte inferior de esta



**Textos.** Ubicado a la altura del pecho lado derecho de la chaqueta debe llevar bordado el Escudo de la Policía en seis colores (verde, negro, amarillo, azul, rojo y café); los textos del escudo van bordados sobre fondo blanco. Debajo de éste un material reflectivo que cumpla con el numeral 2.1.7 color plata (verificación visual) lleva la sigla de la Unidad o Dirección cosida con puntada recta en todo su contorno de tal forma que no afecte su presentación y luego en la parte inferior la sigla del Departamento o Metropolitana (cuando aplique): GAULA.

En la espalda parte superior lleva la palabra POLICIA en forma horizontal y debajo GAULA, cosidas texto elaborado con cinta reflectiva que cumpla con el numeral 2.1.7 la ubicación y distribución de los textos debe ser simétrica y proporcional. Los caracteres que conformen la palabra y/o el código debe ser tipo aral

**Bolsillos.** La chaqueta debe llevar tres (3) bolsillos, ubicados así:

**Bolsillos exteriores:** Dos, diagonales con ribete sencillo fusionado con respunte de 1 mm en la boca bolsillo, talegas y vistas en el mismo material principal y color

**Bolsillo interno:** Un (1) bolsillo ubicado en la parte interna a la altura del pecho lado izquierdo, entalegado, ribeteado y respunteado color negro.

**Falso delantero.** Debe llevar un falso en el mismo material principal ubicado desde el hombro hasta la pretina color amarillo fluorescente

**Mangas.** Deben ser enterizas y forradas en una sola pieza terminan con puño resortado asegurado con mínimo tres costuras

**Pretina.** Confeccionada en todo su contorno con doble tela, lleva elástico en todo el contorno asegurado con mínimo tres costuras separadas entre sí, a excepción de la parte frontal que lleva una puntera a cada lado

**Parte interna.** La chaqueta va forrada totalmente, material color negro

**Dimensiones.** Las dimensiones de la chaqueta deben cumplir con lo establecido en las tablas 4 y 5



**Tabla 4.** Dimensiones y tallas de las chaquetas masculina en mm.

PARAMETROS	TALLAS				TOL
	S	M	L	XL	
Longitud total (dimensión tomada sin incluir cuello)	620	640	660	700	± 10
Medio contorno pecho (dimensión tomada abajo de la sisa)	600	620	640	660	± 10
Medio ancho espalda (dimensión tomada hombro a hombro)	500	520	540	570	± 10
Alto cuello (dimensión tomada centro parte posterior)	70	70	70	70	± 5
Longitud boca bolsillo externo	150	150	150	150	± 5
Ancho ribete bolsillo externo	35	35	35	35	± 2
Longitud total manga (incluido puño)	600	620	640	660	± 10
Profundidad bolsillo interno	180	180	180	180	± 10
Ancho boca bolsillo interno	130	130	130	130	± 5
Ancho ribete bolsillo interno	20	20	20	20	± 2
Ancho pespuntos	6	6	6	6	± 1
Ancho espiral cerrado cremallera	6	6	6	6	± 1
Ancho aletilla	65	65	65	65	± 5
Diámetro broches	12	12	12	12	± 2
Diámetro escudo	80	80	80	80	± 5
Ubicación escudo (dimensión tomada desde la costura de unión cuello-hombro)	170	170	170	170	± 5
Alto letras texto POLICIA (espalda)	80	80	80	80	± 5
Espesor letras POLICIA (espalda)	15	15	15	15	± 3
Alto letras texto sigla unidad o Dirección (espalda)	30	30	30	30	± 3
Espesor letras texto sigla Unidad o Dirección (espalda)	10	10	10	10	± 2
Ubicación texto sigla unidad o Dirección (dimensión tomada del escudo hacia abajo y entre textos)	10	10	10	10	± 2
Alto letras texto sigla Metropolitana Depto. Dirección (delantero)	25	25	25	25	± 2
Espesor letras texto sigla Metropolitana Depto. Dirección (delantero)	6	6	6	6	± 1
Longitud puño	50	50	50	50	± 5
Longitud pretina	70	70	70	70	± 5
Ancho punteras (dimensión tomada desde costura de pegue cremallera no incluye aletilla)	100	100	100	100	± 5
Longitud punteras (dimensión tomada desde costura de pegue delantero pretina hacia abajo)	70	70	70	70	± 5

**Tabla 5. Dimensiones y tallas de las chaquetas femenina en mm.**

PARAMETROS	TALLAS							TOL
	6	8	10	12	14	16	18	
Longitud total (dimension tomada sin incluir cuello)	580	590	600	610	620	630	640	± 10
Medio contorno pecho (dimension tomada abajo de la sisa)	580	590	600	620	640	660	680	± 10
Medio ancho espalda (dimension tomada hombro a hombro)	465	480	495	510	525	540	555	± 10
Alto cuello (dimension tomada centro parte posterior)	60	60	60	60	60	60	60	± 5
Longitud boca bolsillo externo	150	150	150	150	150	150	150	± 5
Ancho ribete bolsillo externo	30	30	30	30	30	30	30	± 3
Longitud total manga (incluido puño)	595	590	590	595	595	600	600	± 10
Profundidad bolsillo interno	160	160	160	160	160	160	160	± 10
Ancho boca bolsillo interno	130	130	130	130	130	130	130	± 5
Ancho ribete bolsillo interno	20	20	20	20	20	20	20	± 2
Ancho pespuntos	6	6	6	6	6	6	6	± 1
Ancho espiral cerrado cremallera	6	6	6	6	6	6	6	± 1
Ancho aletilla	60	60	60	60	60	60	60	± 5
Diametro broches	12	12	12	12	12	12	12	± 2
Diametro escudo	70	70	70	70	70	70	70	± 5
Ubicacion escudo (dimension tomada desde la costura de union cuello-hombro)	160	160	160	160	160	160	160	± 5
Alto letras texto POLICIA (espalda)	70	70	70	70	70	70	70	± 5
Espesor letras POLICIA (espalda)	15	15	15	15	15	15	15	± 3
Alto letras texto sigla Unidad o Direccion (espalda)	30	30	30	30	30	30	30	± 3
Espesor letras texto sigla Unidad o Direccion (espalda)	10	10	10	10	10	10	10	± 2
Ubicacion texto siglas Unidad o Direccion (dimension tomada del escudo hacia abajo y entre textos)	10	10	10	10	10	10	10	± 2
Alto letras texto sigla Metropolitana, Depto. Direccion (delantero)	25	25	25	25	25	25	25	± 2
Espesor letras texto sigla Metropolitana, Depto. Direccion (delantero)	6	6	6	6	6	6	6	± 1
Longitud puño	40	40	40	40	40	40	40	± 5
Longitud pretina	60	60	60	60	60	60	60	± 5
Ancho punteras (dimension tomada desde costura de pegue cremallera no incluye aletilla)	90	90	90	90	90	90	90	± 5
Longitud punteras (dimension tomada desde costura de pegue delantero-pretina hacia abajo)	60	60	60	60	60	60	60	± 5

**Bolso.** Color negro confeccionado en una sola pieza la pieza posterior con los extremos recortados (que cumple las veces de tapa) y una frontal con dobladillo, en la tapa lleva dos broches color negro, con correa elaborada con doble tela para terciar al hombro, con el fin de guardar la chaqueta

PARAMETROS	VALORES	TOLERANCIA
Longitud pieza posterior bolso	450 mm	± 10 mm
Longitud pieza frontal bolso	345 mm	± 10 mm
Ancho dobladillo	30 mm	± 3 mm
Ancho bolso	345 mm	± 10 mm
Ancho correa bolso	35 mm	± 3 mm
Longitud útil correa bolso	1000 mm	± 10 mm

#### Acabado

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, asimetrías o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso

En las costuras de cierre y pespuntos son necesarias  $8 \pm 1$  puntadas por cada 2.54 cm

La chaqueta lleva pespuntos visibles en cuello, pegada de aletilla y aletilla pegada de cremallera

La tela debe ser uniforme en el color, no debe presentar manchas o decoloración en el acabado

Las cintas reflectivas no se deben desprender con facilidad

#### EMPAQUE Y ROTULADO

##### EMPAQUE

Las chaquetas deben entregarse dobladas dentro del bolso y protegidas con bolsa de polietileno u otro material transparente que permitan observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Empacados en forma colectiva en cajas de cartón corrugado

##### ROTULADO

Cada chaqueta se debe rotular con marquilla tejida y/o estampada resistente al lavado ubicada en la parte central de la espalda con la siguiente información

- Nombre del confeccionista
- País de origen
- Instrucciones de cuidado
- Talla
- Número y/o año del contrato

El empaque individual debe estar identificado con código de barras, cuando la Institución lo exija debiéndose coordinar con el Grupo Intendencia donde reposa la Especificación Técnica

**RECEPCION DEL PRODUCTO**

Para la recepción del producto se procederá de la siguiente manera

**TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**

**Muestreo.** De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 7 sobre cada unidad de la muestra se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6.5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 2859-1 (Primera actualización)

**Tabla 7. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado**

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 - 90	2	0	1
91 - 150	3	0	1
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1 200	13	3	4
1 201 - 3 200	20	5	6
3 201 - 10 000	32	6	7
10 001 - 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11

**Nota:** Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador

**Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 - 1, (Primera actualización)

**TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS**

**Muestreo.** Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 8

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859-1 (Primera actualización)





**Medellín**  
todos por la vida

**Tabla 8. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.**

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	0	1
151 - 500	3	1	2
501 - 3 200	5	1	2
3 201 - 35 000	8	2	3
35 000 o más	13	3	4

**Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple (inspección normal) bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

#### **ENSAYOS A REALIZAR**

##### **VERIFICACION DE LA CONFECCION**

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento que de capacidad y precisión adecuada (Metro de sastrería), atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas aplicadas a la Metrología y mediciones en General. Se ubica la prenda sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar.

##### **COMPOSICION DE LA TELA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481 y NTC 1213

##### **DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427

##### **DETERMINACION DEL PESO POR LONGITUD DE AREA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230

##### **DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908

##### **DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155

##### **DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786

##### **DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479 y EN 471

##### **ENSAYO DE IMPERMEABILIDAD DE LA TELA - METODO DE LA BOLSA DE AGUA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0215 Actualización vigente numeral 5.11

##### **DETERMINACION DE LA REPELENCIA DE LA TELA AL AGUA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTMD 0205 actualización vigente o AATCC 22 por ser su equivalente

##### **DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2274

##### **DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2



Secretaría de Seguridad - Calle 44 A No 55 - 44 - Piso 15  
Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144

**Medellín**

